

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., VEINTISÉIS (26) de JUNIO de DOS MIL VEINTITRES (2023)

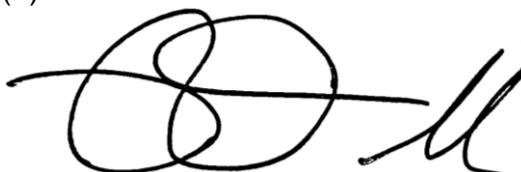
Ref: Proceso Declaración de Pertenencia. Rad. 11001310304320200004500

Revisado el emplazamiento realizado por secretaría se observa que se omitió incluir en el mismo a los herederos indeterminados de Rosa Valencia de Giraldo y las demás personas indeterminadas, por lo que, a efecto de evitar futuras nulidades, por Secretaría, realícese de nuevo la publicación incluyendo a todos los emplazados en el prementado registro.

TIPO SUJETO	ES EMPLAZADO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) / RAZÓN SOCIAL	FECHA REGISTRO
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	17.133.365	ALVARO ENRIQUE GIRALDO VALENCIA	12-08-2022
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	35.461.621	CLEMENCIA GIRALDO VALENCIA	12-08-2022
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	41.341.562	CONSUELO GIRALDO DE QUIÑONEZ	12-08-2022
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	SI			HEREDEROS INDETERMINADOS DE CLEMENCIA GIRALDO VALENCIA	12-08-2022
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	NO			HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA VALENCIA DE GIRALDO	12-08-2022
DEFENSOR PRIVADO	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	74.082.931	JUAN CARLOS PULIDO GOMEZ	12-08-2022
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	17.161.148	OSCAR ARCENIO GIRALDO VALENCIA	12-08-2022
DEMANDADO/INDICIADO/CAUSANTE	NO			PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CONDERECHO SOBRE EL RESPECTIVO BIEN INMUEBLE	12-08-2022
DEMANDANTE/ACCIONANTE	NO	CÉDULA DE CIUDADANIA	41.635.509	ROSARIO GIRALDO VALENCIA	12-08-2022

De igual manera, como quiera que con la reforma de la demanda se modificó la parte pasiva en el presente asunto, ofíciase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a efecto de aclarar que la parte demandada en el presente asunto es: (i) ALVARO GIRALDO VALENCIA en nombre propio y en calidad de heredero determinado de Rosa Valencia de Giraldo y de Clemencia Giraldo Valencia, (ii) CONSUELO GIRALDO DE QUIÑONEZ en calidad de heredera determinada de Rosa Valencia de Giraldo y de Clemencia Giraldo Valencia, (iii) OSCAR ARCENIO GIRALDO VALENCIA en calidad de heredero determinado de Rosa Valencia de Giraldo y de Clemencia Giraldo Valencia, (iv) herederos indeterminados de ROSA VALENCIA DE GIRALDO y de CLEMENCIA GIRALDO VALENCIA y (v) demás personas indeterminadas. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE (2)



RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b308f496e1d7f40ee012f3c71a4688e431495bbd05b0de80961e408bda528e57**

Documento generado en 26/06/2023 03:47:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>